

# *Expulsan de Bolivia a conspiradores venezolanos*

---



La Paz, 18 mar (RHC) El ministro de Gobierno de Bolivia, Carlos Romero, divulgó que cinco individuos de nacionalidad venezolana fueron expulsados del país, luego de confesar que trabajaban de mercenarios realizando actividades políticas a cambio de dinero.

“Personas que ingresaron ilegalmente van a hostigar y atacar la embajada de Cuba, conspirando políticamente, luego admiten que han recibido dinero por esta acción por un periodista de un prestigioso medio de comunicación, esta gente miente, endilga a periodistas, pero se ratifican en que fueron pagados y traídos al país para protagonizar una acción política”, aseguró el titular ante medios de prensa.

Carlos Romero subrayó que este grupo fue detenido por la Policía de Interpol junto a otros ocho venezolanos durante un operativo realizado en La Paz.

Al respecto, aclaró que los últimos ocho han solicitado refugio en el Estado Plurinacional y se está cumpliendo con los procedimientos migratorios.

El jefe de la cartera de Gobierno añadió que Bolivia mediante una norma declara la amnistía en favor de extranjeros inmigrantes en situación de irregularidad siempre y cuando demuestren que estudian, trabajan o constituyen familia.

Un comunicado del Ministerio de Gobierno precisa que el Estado boliviano es signatario de tratados y convenios internacionales sobre este asunto y respeta y garantiza la permanencia en el país de cualquier persona extranjera que cumpla las normas y procedimientos migratorios.

Concluye el texto que la Ley 370 del 8 de mayo de 2013 y el Decreto Supremo número 3676 de fecha 3 de octubre de 2018 establecen la regulación migratoria de las personas extranjeras.

La ministra de Culturas y Turismo de Bolivia, Wilma Alanoca, confirmó hoy la recuperación de un cráneo momificado de la época prehispánica que en forma ilícita traficantes pretendían trasladar hacia Estados Unidos en calidad de encomienda.

“La pieza arqueológica estaba cubierta con una capa de yeso, pintada y decorada, a manera de obra de arte contemporáneo, para burlar los controles”, aseguró la titular en relación con la acción ilegal, frustrada por las autoridades en el aeropuerto Internacional de El Alto.

Según esa cartera, el Ministerio de Culturas y Turismo (MCyT) inició las acciones legales para identificar quién o quienes incurrieron en el delito de hurto agravado contra el Estado boliviano al intentar traficar de manera ilícita el bien patrimonial hacia California.

Luis Castedo, experto antropólogo forense del MCyT, explicó la información arrojada por un peritaje de verificación tras detectarse la irregularidad.

“Se concluyó por las características del cráneo, fisonomía, cabellera, restos de piel momificada y por la forma en que iba a ser transportado que se trata de un bien arqueológico, al tratarse de un cráneo humano momificado perteneciente a la época prehispánica”.

Según las fuentes, la pieza patrimonial debe pasar una etapa de análisis y diagnóstico para determinar con exactitud su procedencia y años de antigüedad, tarea que se realizará en los laboratorios del Museo Nacional de Arqueología.

El MCyT activó en 2018 el Comité Nacional de Prevención y Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales junto a las Fuerzas Armadas, la Aduana, el Archivo Nacional, Museos, la Policía Boliviana, la Fiscalía General, la Procuraduría General del Estado, la cartera de Relaciones Exteriores y la de Gobernación.

Desde entonces, ese equipo trabaja en talleres de transferencia de información, conocimientos y técnicas útiles para detectar piezas, artículos artístico-culturales y arqueológicos, con el objetivo de impedir su tráfico ilícito, concluyeron las fuentes.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/186154-expulsan-de-bolivia-a-conspiradores-venezolanos>



# **Radio Habana Cuba**